

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
PROCESADORA DE ALIMENTOS "FOODSANU CIA.
LTDA"

OTORGADO POR:
XIMENA ISABEL COBA VINUEZA
GERENTE GENERAL

CAPITAL ANTERIOR: 1.500,00
CAPITAL AUMENTO: 5.000,00
CAPITAL TOTAL: 6.500,00

Di copias

GB/.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte de junio de dos mil catorce, ante mí, Doctora María Del Pilar Flores, Notaria Decima Segunda de este cantón, comparece a la celebración del presente instrumento público la señorita Ximena Isabel Coba Vinueza, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS "FOODSANU CIA. LTDA", conforme aparece del nombramiento que se agrega y además debida y especialmente autorizada por

1 la Junta, General, Extraordinaria y Universal de Socios,
2 documento que se inserta para que forme parte de la
3 matriz. La compareciente es de nacionalidad ecuatoria-
4 na, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión
5 Ingeniera Agropecuaria, domiciliada en esta ciudad y
6 Distrito Metropolitano de Quito, hábil y capaz para con-
7 tratar y obligarse, a quien de conocer doy fe pues me
8 presenta su documento de identificación y me solicita
9 que eleve a escritura pública la minuta que me presen-
10 ta, cuyo tenor es "**SEÑORA NOTARIA:** En su registro
11 público, sírvase incorporar una que contenga una escri-
12 tura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
13 la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS
14 "FOODSANU CIA. LTDA", al tenor de las siguientes
15 cláusulas, Comparece a la celebración de la presente
16 escritura y hace las declaraciones que ella contiene la
17 señorita Ximena Isabel Coba Vinueza, en su calidad de
18 Gerente General y Representante Legal de la compañía
19 PROCESADORA DE ALIMENTOS "FOODSANU CIA.
20 LTDA" conforme aparece del nombramiento que se
21 agrega y además debida y especialmente autorizada por
22 la Junta, General, Extraordinaria y Universal de Socios,
23 documento que se inserta para que forme parte de la
24 presente escritura pública. La compareciente es de na-
25 cionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
26 soltera, de profesión ingeniera agropecuaria, domicilia-
27 da en esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito y
28 hábil para contratar CLAUSULA PRIMERA.- ANTECE-

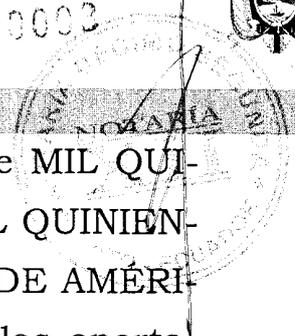


00000000

Dña. *Mónica del Palmar Villacís*

1 DENTES. Uno punto uno.- La compañía PROCESADO-
2 RA DE ALIMENTOS "FOODSANU CIA. LTDA" se consti-
3 tuyó mediante escritura pública el veinticinco de abril
4 del dos mil once, ante el Notario del cantón Pedro Mon-
5 cayo, doctor Ángel Barragán, inscrita en el Registro de
6 la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe el veinti-
7 dós de julio del dos mil once.- Uno punto dos.- Con fe-
8 cha dieciocho de marzo del dos mil trece ante el Notario
9 Noveno de Quito, se celebró en la compañía una Cesión
10 de Participaciones misma que se encuentra inscrita en
11 el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Ca-
12 yambe, el veintidós de mayo del dos mil trece.- Uno
13 punto tres.- Con fecha veintiocho de mayo del dos mil
14 trece ante el Notario Noveno del cantón QUITO, doctor
15 Juan Villacís, se celebró en la compañía PROCESADO-
16 RA DE ALIMENTOS "FOODSANU CIA. LTDA." un Au-
17 mento de Capital, Reforma de Estatutos y Cambio de
18 Domicilio, escritura pública que no llegó a aprobarse
19 por el organismo competente.- Uno punto cuatro.- Con
20 fecha diecisiete de septiembre del año dos mil trece, an-
21 te el Notario Trigésimo Primero del cantón Quito, se ce-
22 lebró en la compañía una nueva de Cesión de Participa-
23 ciones misma que se encuentra debidamente inscrita en
24 el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Ca-
25 yambe con fecha primero de octubre del dos mil trece.-
26 Uno punto cinco.- Mediante escritura pública celebra-
27 da ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, doctor Se-
28 bastián Valdivieso el veinticinco de noviembre del dos

1 mil trece, se rescilio la escritura de Aumento de Capi-
2 tal, Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio cons-
3 tante en el numeral uno punto tres de esta cláusula, en
4 cuyo instrumento público, además, se procedió como
5 en efecto se lo hizo, a cambiar el domicilio de la compa-
6 ñía, del cantón Cayambe, a la ciudad de Quito Distrito
7 Metropolitano, acto que se encuentra debidamente ins-
8 crito en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco
9 de febrero del dos mil catorce y, marginado en el Regis-
10 tro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, el
11 doce de febrero del dos mil catorce.-Uno punto seis.- La
12 Junta, General, Extraordinaria y Universal de Socios de
13 la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS
14 "FOODSANU CIA. LTDA", reunida en el cantón Quito, el
15 diecisiete de junio del año dos mil catorce, acordó au-
16 mentar el capital de la compañía de la suma de mil qui-
17 nientos dólares a la suma de seis mil quinientos dólares
18 es decir un aumento de cinco mil dólares de los Estados
19 Unidos de América en numerario y a prorrata de las
20 aportaciones que tienen todas y cada una de las socias,
21 consecuentemente se Reforma el Estatuto Social, para
22 lo cual se faculta a la Gerente General y Representante
23 Legal de la compañía a que suscriba la correspondiente
24 escritura pública y solicite la inscripción en el Registro
25 Mercantil de conformidad a la Reforma a la Ley de
26 Compañías y Valores, vigente. **CLAUSULA SEGUNDA.-**
27 **AUMENTO DE CAPITAL-** Con los antecedentes expues-
28 tos la Junta General de Socios, resolvió aumentar el ca-



1 pital social suscrito y pagado de la suma de MIL QUI-
2 NIENTOS DÓLARES a la suma de SEIS MIL QUINIEN-
3 TOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRI-
4 CA, pagados en numerario y a prorrata de las aporta-
5 ciones que tienen todas y cada una de las socias de la
6 compañía FOODSANU CIA. LTDA.- **CLAUSULA TER-**
7 **CERA.-** REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
8 PROCESADORA DE ALIMENTOS FOODSANU CIA.
9 LTDA: Por lo expuesto la compareciente señorita Xime-
10 na Isabel Coba Vinueza, en su calidad de Gerente Gene-
11 ral y Representante Legal de la compañía, eleva a escri-
12 tura pública el aumento de capital y reforma de estatu-
13 to, para el efecto, reforma particularmente el Título II.-
14 Artículo Quinto: Capital Social y Participaciones, cuyo
15 texto en adelante dirá: TITULO II.- ARTICULO QUINTO:
16 El capital social de la compañía es de SEIS MIL QUI-
17 NIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMÉRICA dividido en SEIS MIL QUINIENTAS PARTICI-
19 PACIONES de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.- **CLAUSU-**
21 **LA CUARTA.-** DECLARACIÓN JURAMENTADA: En mi
22 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
23 compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS
24 "FOODSANU CIA. LTDA.", declaro bajo juramento que
25 la compañía a la cual represento no tiene suscritos con-
26 tratos con el Estado ni con ninguna otra entidad u or-
27 ganismo del Sector Público y no tiene obligaciones pen-
28 dientes de pago por ninguna naturaleza con el Instituto

1 Ecuatoriano de Seguridad Social. Además declaro bajo
2 juramento que el cuadro de integración de capital se
3 encuentra debidamente integrado y pagado en numera-
4 rio mismo que puede ser comprobado en el proceso de
5 inscripción y/o registro de este acto, en las dependen-
6 cias públicas respectivas. A continuación el cuadro de
7 integración de capital:.....

8 Socios:	Cap. Anterior	Cap. Aumento	Cap. Actual	No. Part.
9 Ximena Coba Vinueza	1.200,00	4.000,00	5.200,00	5.200
10 Andrea Coba Vinueza	75,00	250,00	325,00	325
11 Katherine Coba Vinueza	75,00	250,00	325,00	325
12 Pamela Coba Vinueza	75,00	250,00	325,00	325
13 Ximena Vinueza Pánchez	75,00	250,00	325,00	325
14 TOTAL	1.500,00	5.000,00	6.500,00	6.500

15 **CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS.-** Se agrega como
16 documentos para que formen parte de la matriz de la
17 presente escritura los siguientes; a.- Copia del nom-
18 bramiento inscrito de Gerente General de la compañía;
19 b.- Copia del Acta de Junta, General, Extraordinaria y
20 Universal de Socios de la compañía; c.- Copia de la cé-
21 dula de ciudadanía de la compareciente. d.- copia del
22 RUC, de la compañía. Usted señora Notaria, se servirá
23 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta va-
24 lidez de la presente escritura.- (Firmado) Doctor Julio
25 Maya Rivadeneira matricula número mil trescientos
26 ochenta y seis del colegio de Abogados de Pichincha .”.-
27 (Hasta aquí la minuta que la compareciente acepta y ra-
28 tifica en todas sus partes, la que, a su vez, queda eleva-


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N. 171685065-4
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
COBA VINUEZA XIMENA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



0000001
 INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGROPECUARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBA HENRI HUBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA XIMENA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-09-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-07

V3543V4222
 00071741


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL SOLICITANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 31-FEB-2014

008 - 0059 **1716850654**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
COBA VINUEZA XIMENA ISABEL

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

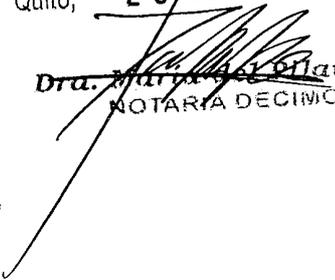
CIRCUNSCRIPCION
SAN BARTOLO
 PARROQUIA
S
 ZONA


 (E) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alma Coba

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, **20 JUN 2014**

NOTARIA
XII


Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792328179001
RAZON SOCIAL: PROCESADORA DE ALIMENTOS FOODSANU CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: FOODSANU CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: COBA VINUEZA XIMENA ISABEL
CONTADOR: TAPIA VINUEZA MARTHA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 22/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 19/08/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: GUAMANI Calle: AV. MALDONADO Número: S51-100
Intersección: RENE HIDALGO Referencia ubicación: JUNTO A LA FERRETERIA GUAMANI Telefono Trabajo: 022690160
Telefono Trabajo: 022696364 Email: foodsanu@gmail.com Celular: 0984244400

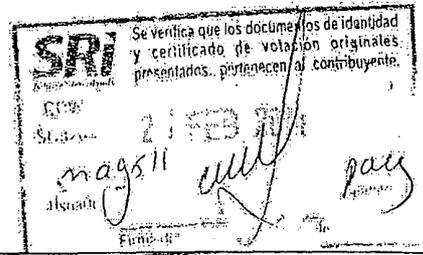
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57.Y Fecha y hora: 21/02/2014 14:26:22

0000005



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792328179001
RAZON SOCIAL: PROCESADORA DE ALIMENTOS FOODSANU CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO AGT. 22/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: FOODSANU CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE PRODUCCION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: GUAMANI Calle: AV. MALDONADO Número: S51-100
Intersección: RENE HIDALGO Referencia: JUNTO A LA FERRETERIA GUAMANI Trabajo: 022690160 Telefono Trabajo:
022696364 Email: foodsanu@gmail.com Celular: 0984244400

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC) SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Se acuerda Fecha y hora: 21/02/2014 14:26:22 numeral 5

Página 2 de 2

Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 20 JUN 2014

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Cayambe, 10 de mayo del 2013.

Señor:

XIMENA ISABEL COBA VINUEZA

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la **Procesadora de Alimentos FOODSANU CIA. LTDA.**, en junta general extraordinaria, celebrada el día de hoy designó a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de dos años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la **Compañía Procesadora de Alimentos FOODSANU CIA. LTDA.**, le corresponden al Gerente General.

Sus funciones y atribuciones constan en la escritura de constitución de la empresa, celebrada el 25 de abril de 2011, ante el Notario, Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin, del Cantón Pedro Moncayo.

La Compañía autoriza al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



XIMENA DEL ROCÍO VINUEZA PÁNCHEZ

PRESIDENTE EJECUTIVO DE FOODSANU CIA. LTDA.

1706923602

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la **Compañía Procesadora de Alimentos FOODSANU CIA. LTDA.**

Atentamente,



XIMENA ISABEL COBA VINUEZA

GERENTE DE FOODSANU CIA.LTDA

1716850654

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 25 de abril de 2011

NOTARIA: del Cantón Pedro Moncayo-Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 25 de julio de 2011. Registro Mercantil Cayambe





0000006

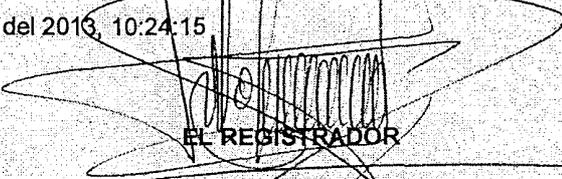
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

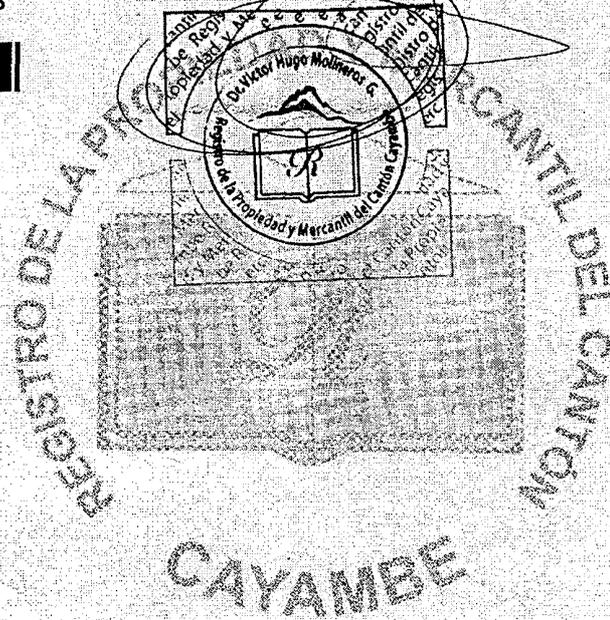
REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS M, tomo 55, repertorio(s)-228, Partida 116

NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la compañía Procesadora de Alimentos FOODSANU CIA. LTDA., a favor de la señora XIMENA ISABEL COBA VINUEZA

miércoles, 22 de mayo del 2013, 10:24:15

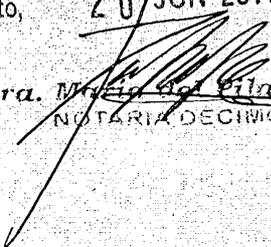

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS
Fact. 11950



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5º
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 20/JUN 2014

NOTARIA
XII


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3513753704
Nombre...: FOODSANU CIA. LTDA.
Documento: 5933663
Efectivo...: 5,000.00
Total...: 5,000.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0280 - AG. MALL EL JARDIN
Cajero...: MRBECERR
Fecha...: 2014/jun/19 15h56
Control...: Sec-129, En Línea

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 o
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito,

20 JUN 2014

NOTARIA
XII

~~Dr. María del Pilar Flores Flores~~
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

0000007

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS "FOODSANUCIA. LTDA"

En Quito a los 17 días del mes de junio del 2014, siendo las once de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes socias:

- Ximena Isabel Coba Vinueza
- Ximena Del Rocío Vinueza Pánchez
- Pamela Del Rocío Coba Vinueza
- Katherine Alexandra Coba Vinueza
- Andrea Anabelle Coba Vinueza

Las socias citadas anteriormente, representan la totalidad del capital social de la compañía, y aceptan por unanimidad, celebrar una Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto:

1.- Aumento de Capital

2.- Reforma de Estatutos

Preside la Junta la señora Ximena Del Rocío Vinueza, y actúa como secretaria la señorita Ximena Coba Vinueza

Con relación al primer punto del orden del día, la totalidad de socias, convienen por ser imperativo para la compañía, aumentar el capital de la misma, de mil quinientos dólares a la suma de seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América pagado en numerario, es decir un aumento de capital de cinco mil dólares a prorrata de las aportaciones que tienen todos y cada una de las socias, para lo cual, autorizan a la Gerente General de la compañía señorita Ximena Coba Vinueza a que, a nombre y representación de la misma, suscriba y ejecute todos los documentos y actos para el perfeccionamiento de este acto. Punto que es aprobado por unanimidad por la totalidad de socias

Con relación al segundo punto del orden del día, las socias toda vez que, se ha resuelto el aumento de capital en el punto tratado que precede, proceden a reformar el estatuto social en lo referente al Título Segundo.- Artículo Quito: Capital Social y Participaciones, cuyo texto en adelante dirá: TITULO SEGUNDO.- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital social de la compañía es de seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en seis mil quinientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una.

El nuevo cuadro de integración de capital se detallará en la respectiva escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos a celebrarse de conformidad con lo resuelto en la presente Junta.

Los socios autorizan a la Gerente General de la compañía señorita Ximena Coba Vinueza a



que suscriba la escritura correspondiente y solicite la inscripción de este acto en el Registro Mercantil del cantón Quito.

El Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad. Se cierra la sesión a las once y treinta de la mañana.



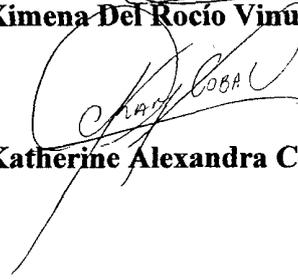
Ximena Isabel Coba Vinueza



Ximena Del Rocío Vinueza Pánchez



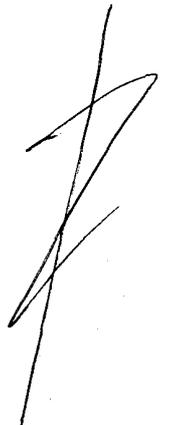
Pamela Del Rocío Coba Vinueza

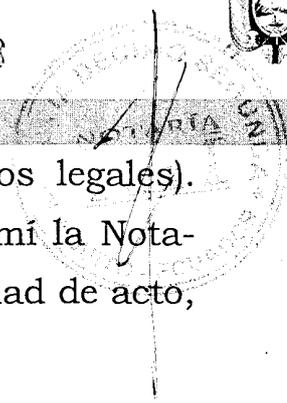


Katherine Alexandra Coba Vinueza



Andrea Anabelle Coba Vinueza





1 da a escritura pública con todas sus efectos legales).
2 Leída esta escritura a la compareciente por mí la Nota-
3 ria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto,
4 de todo lo cual doy fe.-

5
6
7

8 XIMENA ISABEL COBA VINUEZA
9 GERENTE GENERAL DE PROCESADORA DE ALIMEN-
10 TOS. "FOODSANU CIA. LTDA".
11 1716850654

12
13
14
15
16
17
18

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

19 Se otorgó ante mí el día de hoy, y en fe de ello, confiero esta
20 TERCERA COPIA CERTIFICADA, del AUMENTO DE CAPITAL
21 otorgado por XIMENA ISABEL COBA VINUEZA, GERENTE
22 GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS
23 "FOODSANU CIA. LTDA.", que antecede, debidamente sellada y
firmada en Quito, a veinte de junio de dos mil catorce.-

GB/.

24
25
26
27
28



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





TRÁMITE NÚMERO: 38997

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	24785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2198
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716850654	COBA VINUEZA XIMENA ISABEL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	20/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESADORA DE ALIMENTOS FOODSANU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	5000,00
Capital	6500,00

5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO DE CAPITAL DE 1.500 A 6.500 DOLARES Y REFORMA DE ESTATUTOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 353 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE FEBRERO DE 2014, TOMO: 145.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL